

Informe Semanal Mercados

Comentario de Mercado.-

Si la semana pasada acabábamos el comentario diciendo que esperábamos un rebote a corto plazo, éste llegó el martes. Fue más fuerte en las bolsas que en los bonos.

El bono a 10 años español bajó hasta el 1,63%, que sigue siendo un nivel relativamente alto si tenemos en cuenta desde donde viene. Cuando los rebotes son débiles es mejor estar fuera, porque la tendencia de fondo aunque no nos guste, es de bajada de los precios del bono. Y querer hacer trading en este escenario, es misión imposible y no merece la pena ir en contra de la tendencia. Se puede acertar la primera vez, pero la aventura acabará mal.

El viernes Moody's rebajó el rating de Italia a Baa3 con perspectiva estable, el último nivel por encima de bono basura, y este viernes se lo revisará S&P. El mercado se conforma con que le bajen a Italia el rating pero aún siga siendo grado de inversión, menudo consuelo. Ahora mismo toda la atención está centrada en Italia y en sus presupuestos. No se puede adivinar si la Comisión Europea y el Gobierno italiano se pondrán de acuerdo y en qué momento lo harán. Pero la subida de hoy del precio del bono español, nos parece una oportunidad para vender y esperar desde la barrera. Obviamente hay carteras estructurales, que son necesarias para cumplir ratios regulatorios y aportan una rentabilidad. Como regla general, esas carteras es mejor no tocarlas, se acierta más. Pero aquellos que estén pensando en hacer una cartera ahora o entrar en posiciones de trading, el mejor consejo es que tengan paciencia. No tiene sentido que Italia pague el 3,18% a 10 años, esté descontando que pueda dar un susto, y el bono a 10 años español cotice a mitad de rentabilidad. Parece difícil pensar que si en Italia pasa algo, en España no nos vayamos a enterar.

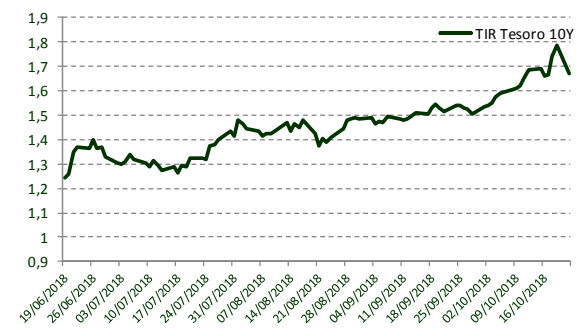
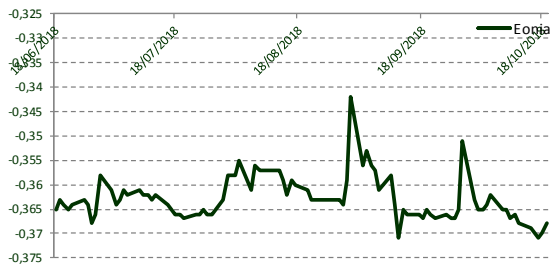
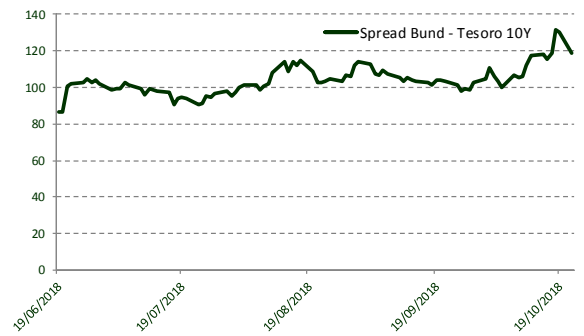
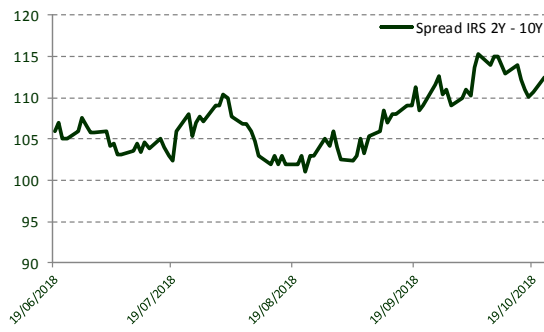
Sobre la bolsa se puede ser más optimista a largo plazo. Los precios de las acciones se ajustan más a su valor real, porque el BCE no ha realizado compras en este mercado y prueba de ello es que las acciones de algunos de los principales valores, están a niveles de hace 20 años.

Por dar un poco de optimismo, recordar que Octubre ya termina.

Buena semana a todos

22/10/2018

Evolución de Mercado.-



Informe Semanal Mercados

Niveles de Mercado.-

IRS vs. 6M	
1Y	-0,282%
3Y	0,069%
5Y	0,408%
7Y	0,689%
10Y	1,023%
20Y	1,513%
30Y	1,565%

Swaps Inflación EU Armonizada	
1Y	1,505%
3Y	1,408%
5Y	1,428%
10Y	1,550%
20Y	1,798%
30Y	1,938%

CAPS vs. 6M (Vols.)			
Strike:	0,25%	1,00%	1,50%
3Y	0,42%	0,03%	0,08%
5Y		0,99%	0,63%
7Y		2,65%	1,83%

EURIBOR	
Eonia	-0,368%
1M	-0,370%
2M	-0,337%
3M	-0,317%
6M	-0,262%
9M	-0,203%
12M	-0,154%

Renta Variable	
Eurostoxx 50	3.210,82
IBEX	8.892,10
FTSE	7.026,99
Dow Jones	25.379,45
S&P 500	2.768,78
Nikkei	22.614,82
Hang Seng	25.561,40

Divisa	
EUR USD	1,1546
EUR GBP	0,883
EUR CHF	1,1497
EUR JPY	130,19
EUR CAD	1,5113
EUR AUD	1,6212
EUR NZD	1,7505

Deuda Pública Española	
2Y	-0,125%
3Y	0,075%
4Y	0,296%
5Y	0,658%
7Y	1,043%
10Y	1,673%
30Y	2,792%

Informe Semanal Mercados Tipos de Interés

El presente documento no presta asesoramiento financiero personalizado. Ha sido elaborado con independencia de las circunstancias y objetivos financieros particulares de las personas que lo reciben. El inversor que tenga acceso al presente informe debe ser consciente de que los instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que éstos no han sido tomados en cuenta para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

Este documento ha sido preparado por Banco Cooperativo Español S.A. con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y está sujeto a cambios sin previo aviso. Banco Cooperativo Español no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Ni el presente documento ni su contenido constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra de los instrumentos que en él se detallan, ni pueden servir de base a ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Cooperativo Español S.A. y están basadas en informaciones de carácter público y en fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por Banco Cooperativo Español S.A., por lo que no se ofrece garantía, expresa o implícita en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Banco Cooperativo Español S.A. no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida directa o indirecta que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor tiene que tener en cuenta que la evolución pasada de los instrumentos no garantiza la evolución futura o resultados futuros. El precio de los instrumentos descritos puede fluctuar en contra del interés del inversor. Las transacciones en derivados pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios valores subyacentes de los mismos.

Ninguna parte de este documento puede ser: (1) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (2) redistribuida o (3) citada, sin permiso previo por escrito de Banco Cooperativo Español. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Ninguna parte de este informe podrá reducirse, llevarse o transmitirse a los EE.UU ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de EE.UU.